

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****11663***Judici verbal 565/2007 sobre altres matèries***NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA**

En los autos de referencia se ha dictado resolución, cuyo encabezamiento es:

SENTENCIA N° 50

En Palma de Mallorca, a 27 de marzo de 2008

María Isabel del Valle García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n° 10 de esta ciudad, he visto y examinado los presentes autos de juicio verbal n° 565/07, seguidos a instancia del Consorcio de Compensación de Seguros, representado y defendido por el Letrado D. Luis Juan de Sentmenat García Ruiz, actuando como Abogado del Estado Sustituto, contra Dª Iliya Nikolaev Iliev, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

“y en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a don Iliya Nikolaev Iliev la sentencia n° 50/08 dictada en el presente procedimiento, haciéndole saber que dicha resolución que se halla a disposición del demandado en la Secretaría de Este Juzgado y se la hace saber que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial ante este mismo juzgado en el término de 20 días y librese testimonio que se unirá a las actuaciones quedando el original archivado en el libro de sentencias del Juzgado.

EL/LA SECRETARIO